

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CUDILLERO

ANUNCIO. Bases para el "II Concurso de Pintura al Aire Libre, Rincones del Concejo de Cudillero".

1.—Objeto:

El Ayuntamiento de Cudillero, convoca el "II Concurso de Pintura al Aire Libre, Rincones del Concejo de Cudillero".

Se trata de una iniciativa del Ayuntamiento de Cudillero, impulsada por las Concejalías de Turismo y Cultura, con objeto de promover el arte y la cultura del municipio a través de obras pictóricas elaboradas al aire libre y cuya temática refleje rincones y paisajes emblemáticos del concejo de Cudillero.

El concurso se realiza dentro de la programación anual de las actividades impulsadas desde la Casa de las Tres Culturas de Cudillero.

2.—Requisitos de participación:

Podrán participar en este concurso:

- Personas mayores de 18 años.
- Menores de edad con autorización de la madre, padre o tutor/a legal.

El concurso está concebido para la participación de toda aquella persona con un interés por el ámbito de la pintura. No es requisito disponer de experiencia previa y/o profesional.

3.—Requisitos del concurso:

El concurso tendrá lugar el día 7 de junio de 2026 en el concejo de Cudillero el sellado de los soportes se realizará de 10.00 a 11.00 horas, en la Casa de las Tres Culturas (Plaza Evaristo Feito-Cudillero).

De 18.00 a 19.00 horas, se entregarán las obras en el mismo lugar, no admitiéndose las que no hayan sido selladas previamente. Se rellenará un formulario donde se hará constar los datos personales (nombre, apellidos, edad, dirección, y número de teléfono) que irán en sobre cerrado.

3.1. Temática:

La temática del concurso será "Rincones del concejo de Cudillero" y los/las participantes deberán plasmar un paisaje, callejón, rincón del puerto y/o cualquier lugar que consideren representativo del municipio.

3.2. Requisitos formales de las pinturas:

- Los participantes aportarán sus propios medios para la elaboración de las pinturas.
- Las pinturas se han de realizar al aire libre. Antes de dar comienzo a la misma, los lienzos deberán disponer del cuño del Ayuntamiento de Cudillero.
- Las pinturas se elaborarán en la fecha y lugar designados en las presentes bases. No se admitirán obras previamente elaboradas.
- Se podrá utilizar cualquier técnica pictórica (óleo, acuarela, acrílico, gouache, pastel o tablero).
- Las pinturas deberán ser propiedad del autor que las presenta y no haberse presentado con anterioridad en otros concursos o cualquier otro medio.

4.—Jurado y criterios de selección:

El jurado estará formado por personas expertas en el ámbito del arte, la cultura y la pintura. Se garantizará la confidencialidad de todos los participantes hasta hacerse público el fallo del concurso.

El fallo del concurso será inapelable e indiscutible, reservándose el derecho en declarar desierto cualquiera de los puestos al no reunir las condiciones mínimas de calidad artística si así lo estima conveniente.

La fecha del fallo y el resultado del mismo se harán públicos en la página web municipal.

En lo referente a los criterios de selección, se valorarán aspectos de las pinturas como:

- Originalidad y creatividad.
- Reflejo de la esencia de Cudillero.
- Calidad técnica de la obra.
- Composición y armonía visual.



5.—Premios y entrega de los mismos:

Se otorgarán los siguientes premios en metálico:

- 1.º Premio: 600,00 €.
- 2.º Premio: 400,00 €.
- 3.º Premio: 200,00 €.

Se realizará una exposición en La Casa de las Tres Culturas de las tres obras premiadas, así como del resto de obras participantes.

La entrega de premios se realizará en un acto público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cudillero. Pza de San Pedro, s/n.

A todos los premios, se les aplicarán los impuestos que procedan.

6.—Plazo de presentación de solicitudes.

Una vez publicadas las bases en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, el plazo de presentación de solicitudes comenzara a partir del día siguiente a su publicación y finalizara el mismo día de la celebración del Concurso a las 11.00 horas (7 de junio de 2026) en La Casa de Las Tres Cultura, Plaza Evaristo Feito, Cudillero.

7.—Inscripciones:

Los/as interesados en participar deberán presentar su solicitud de manera presencial en la Planta baja del Ayuntamiento de Cudillero (Plaza de San Pedro, s/n) de lunes a viernes, en horario de 09.00 a 14.00 horas, el día del concurso (07/06/2026) en La Casa de Las Tres Culturas (Pza. Evaristo Feito), en horario de 10.00 a 11.00, o por correo electrónico: adlcudillero@gmail.com

8.—Cesión de derechos de las obras:

Las obras premiadas pasarán a formar parte del archivo del Ayuntamiento de Cudillero, siendo de su propiedad y pudiendo hacer uso de las mismas para fines promocionales y/o culturales.

Los/as artistas mantendrán los derechos de autor sobre sus obras.

El Ayuntamiento de Cudillero se reserva el derecho de rechazar aquellas pinturas que no cumplan las bases del concurso.

La inscripción en el concurso implica la total aceptación de las bases. Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por el Ayuntamiento.

En Cudillero, a 13 de mayo de 2026.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2026-04091.